



SOLICITUD DE LICENCIA VADO PERMANENTE

A DATOS PERSONALES / INTERESADO / TITULAR / SOLICITANTE								
DNI, NIF, NIE			NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO				
TIPO DE VIA	DOMICILIO			Nº	BLOQUE	ESCALERA	PISO	PUERTA
C.P.			MUNICIPIO		PROVINCIA			
TELEFONO				FAX				
CORREO ELECTRONICO				OTROS INTERESADOS				

B REPRESENTANTE	
DNI, NIF, NIE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO	Nº / BLOQUE / ESCALERA / PISO / PUERTA

EXPONE QUE:

La utilización de las aceras y de las vías públicas para la entrada y salida de vehículos constituye un uso y un aprovechamiento especial del dominio público municipal para la cual cosa es necesaria la solicitud y obtención de la correspondiente y preceptiva autorización municipal, al amparo del Art. 77.1 del Real Decreto 1.372/1986, del 13 de junio, por el cual se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, i por tanto

SOLICITA

I que después de los trámites oportunos se otorgue la licencia municipal de vado permanente como a:

- Cochera particular Garaje comunitario (aparcamiento de habitajes colectivos)

C DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD	
SITUACIÓ DEL GUAL	
LONGITUD DEL GUAL EN METRES*	
REFERENCIA CATASTRAL	

Vehículos que tenéis que aparcar:	Matrículas: (únicamente en el caso de cocheras particulares no en colectivas)

A _____, a _____ de _____ de 20____

Firmado

SR./SRA. ALCALDE/SSA-PRESIDENT/TA DE L'AJUNTAMENT D'OLIVA



DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

- Plano de emplazamiento a escala 1:1000 o 1:2000 de acuerdo con los planos del Plan General de Ordenación Urbana con expresión de la calle y número de policía y, si procede, ubicación del vado en el perímetro de la parcela.
- Plano a escala 1:100 o 1:50, o croquis acotado, donde se acreditan los extremos siguientes: situación y anchura de la puerta de acceso al local, superficie del local, longitud de la calle solicitada para el vado y anchura de la misma; determinación, si se tercia, de elementos ornamentales o bienes de dominio público que pudieran afectarse;
- Ubicación del extintor o extintores y, si procede, boca de incendios.
- Justificación del pago de la tasa por utilización privativa y el aprovechamiento especial del dominio público. (El pago de la tasa se tiene que realizar en el momento de solicitar la licencia municipal y se exige en régimen de autoliquidación -asistida-, por lo tanto, tendréis que comparecer en el negociado de Actividades donde se asesorará para llenar el modelo de autoliquidación).
- Fotocopia DNI, CIF o NIE.

Los datos facilitados en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Oliva y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de sus funciones propias en el ámbito de sus competencias. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal, podréis ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Oliva.